CONTRATO DE TRABAJO

Entre la empresa Cafetería Sabor Natural y Ana, se acuerda el presente contrato de trabajo
1. Ana se compromete a trabajar un mínimo de 16 horas semanales.
2. El trabajador estará disponible para cubrir los siguientes turnos:
- Lunes mañana, Martes mañana, Jueves mañana, Viernes mañana
3. El trabajador no está autorizado a operar la caja registradora.
4. La empresa se compromete a respetar los turnos disponibles indicados por el trabajador.
Firmado electrónicamente por ambas partes.

Ana